

First Quantum Minerals brinda actualización sobre el estado de Cobre Panamá y el puerto de Punta Rincón

Fecha de publicación: 6 de febrero del 2023



FIRST QUANTUM
MINERALS LTD.

Cobre Panamá

TORONTO, 6 de febrero de 2023 (GLOBE NEWSWIRE) -- First Quantum Minerals Ltd. ("First Quantum" o "la Empresa") (TSX: FM) anuncia que el 26 de enero de 2023, Minera Panamá, S.A. ("MPSA") recibió la Resolución No. 007-2023 (la "Resolución"). La Resolución fue emitida por la Autoridad Marítima de Panamá ("AMP") y requiere la suspensión de las operaciones de carga de concentrado en el puerto Cobre Panamá, Punta Rincón, hasta que se demuestre que el proceso de certificación de la calibración de las balanzas por parte de una empresa acreditada ha sido iniciado.

MPSA presentó la prueba requerida del inicio del proceso de certificación por parte de una empresa acreditada el 3 de febrero de 2023. Esta Resolución varió del proceso previo de certificaciones aceptadas internacionalmente que MPSA ha proporcionado previamente a la AMP, las cuales han sido aceptadas hasta el momento. En consecuencia, MPSA ha suspendido las operaciones de carga a la espera de una respuesta de la AMP.

Será en detrimento de Panamá, los trabajadores de la mina, los proveedores y la economía panameña en general si el Gobierno de Panamá ("el Gobierno") obliga a MPSA a cerrar Cobre Panamá, lo que puede ser necesario si el concentrado no se envía a mediados de febrero, debido a la capacidad limitada de almacenamiento en el sitio.

La Resolución es parte de una serie de intentos crecientes por parte del Gobierno de presionar a la Empresa para que acepte un contrato de concesión renovado en los términos del Gobierno.

Los pasos recientes tomados por las autoridades panameñas incluyen las siguientes acciones, que perjudican las negociaciones de buena fe y son inoportunas e innecesarias, en particular dado el progreso reciente que

ambas partes han logrado para resolver los asuntos pendientes:

Tomar medidas para bloquear las exportaciones de cobre: La AMP ha tomado varias medidas para obstruir las operaciones en la terminal marítima de Punta Rincon de MPSA. Estos incluyen realizar inspecciones extraordinarias e inusuales, instruir a los prácticos para que no presten servicio a las embarcaciones y emitir la Resolución.

Intento de poner a Cobre Panamá bajo “Cuido y Mantenimiento”: El 19 de diciembre de 2022, mediante Resolución Ejecutiva No. 234, el Gobierno instruyó a MPSA a presentar un plan para colocar la mina bajo “cuido y mantenimiento”. First Quantum cree que el requisito del Gobierno es un paso innecesario que tendrá consecuencias graves y negativas. MPSA ha presentado una larga serie de apelaciones que siguen pendientes ante el Ministerio de Comercio e Industrias.

Un cambio en la posición sostenida por mucho tiempo del Gobierno sobre la validez del contrato de concesión: luego de un fallo de la Corte Suprema de 2018 sobre la constitucionalidad de la "Ley 9" (la "Sentencia"), que aprobó el contrato de concesión de MPSA, el Gobierno emitió varias declaraciones públicas reafirmando que el contrato de concesión continuaba vigente en todos sus aspectos dada la naturaleza y efectos de las sentencias de constitucionalidad. Con anterioridad a la Sentencia, el Ministerio de Comercio e Industrias emitió la Resolución N° 128 de 2016 (la "Resolución de Prorogación") otorgando la primera prórroga del contrato de concesión hasta el año 2037. En relación con dos procesos interpuestos por terceros que buscan la nulidad de la Resolución de Prorogación, el Procurador de la Administración emitió dictámenes en 2018 y 2019 declarando que la resolución era legal. El 11 de enero de 2023, la Procuraduría de la Administración cambió abruptamente de rumbo y presentó mociones en los dos procesos solicitando a la Corte Suprema que declare sin efecto legal la Resolución de Prorogación. El Tribunal Supremo aún no se ha pronunciado al respecto.

First Quantum y MPSA están preparados para cumplir, y en parte superar, los objetivos que el Gobierno delineó en enero de 2022 en relación con los ingresos, la protección ambiental y las normas laborales. Esto incluye un mínimo de \$ 375 millones por año en ingresos del gobierno, compuestos por impuestos y una regalía basada en las ganancias del 12 al 16 por ciento, con protecciones a la baja alineadas con la posición del Gobierno.

La Empresa también ha expresado su sincero deseo de resolver todos los problemas pendientes y continuamente colaborando con el Gobierno con miras a concluir un acuerdo razonable y duradero con respecto al futuro a largo plazo de Cobre Panamá. Al mismo tiempo, First Quantum y MPSA están haciendo todo lo posible para apoyar a la fuerza laboral, preservar el valor y la integridad de la mina y defender a First Quantum y sus accionistas, incluso a través de todos los medios legales disponibles.